



EXpte. D- 3497 /24-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

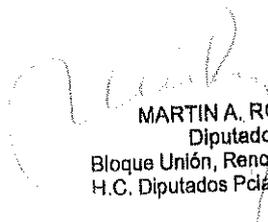
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la "XXXI Fiesta del Día Nacional del Gaucho", que se llevara  
acabo en la ciudad de Chivilcoy, el día 6,7 y 8 de Diciembre del corriente año.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTINA A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La Fiesta Nacional del Gaucho tiene sus orígenes en la conmemoración de la publicación de la primera parte del poema épico "El Gaucho Martín Fierro" de José Hernández, en 1872. Esta obra literaria, que retrata la vida y costumbres del gaucho, se convirtió en un símbolo de la identidad argentina. Desde entonces, el 6 de diciembre se celebra en todo el país como el Día del Gaucho, y diversas localidades organizan eventos para honrar esta figura.

En Chivilcoy, esta celebración se ha consolidado como uno de los eventos más importantes del calendario cultural, congregando a vecinos, turistas y amantes de nuestras tradiciones.

La "XXXI Fiesta del Día Nacional del Gaucho", es un evento que rinde homenaje a nuestras raíces y a la figura del gaucho, símbolo emblemático de la identidad argentina y se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de diciembre. Esta celebración no solo es un festejo, sino también un acto de preservación de nuestras tradiciones y un homenaje a la historia de nuestro país.

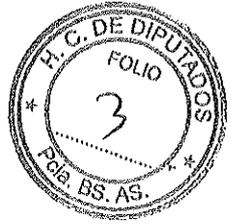
Durante los tres días de celebración, Chivilcoy se llenará de vida, el día viernes 6 de diciembre, iniciará la fiesta a las 8 horas, con la apertura del predio, en que el público podrá disfrutar del patio gastronómico, además de una feria de artesanos y pilcheros. A las 18:30 h se llevará a cabo una procesión con la Virgen de Luján desde el almacén el Recreo hasta El Fogón. Luego, habrá un encuentro folklórico, con artistas en vivo.

Seguidamente, el sábado 7, la jornada comenzará por la mañana con actividades como el aparte campero, espectáculos de campo y pruebas de riendas, mientras que por la tarde se realizará un desfile por las calles de la ciudad. En la noche, se presentarán artistas y el "Folklorazo" del Rodeo de Bernal.

Por último, el domingo 8, por la mañana, iniciará la fiesta con el concurso de tropillas y por la tarde habrá espectáculo de campo, con la participación de la Escua-



EXPTE. D- 3797 124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

dra Azul y la Banda de Música de la Policía Federal Argentina, seguido de la jine-  
teada y el entrevero de tropillas.

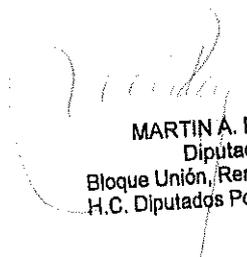
Estas actividades no solo son una muestra de destreza y habilidad, sino también  
una oportunidad para valorar la belleza de nuestros caballos y las tradiciones  
ecuestres.

Al celebrar el Día del Gaucho, honramos la historia de nuestro país, fortalecemos  
el sentido de pertenencia y transmitimos nuestros valores a las nuevas genera-  
ciones. Es una oportunidad para recordar nuestras raíces, valorar nuestras cos-  
tumbres y transmitirlos a las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la  
presente iniciativa.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.